EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.112. — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NUM. 54.

CRÓNICA

La carta del poeta

Hoy recibo una carta de París; la carta es de un gran pensador y poeta excelso, de Antonio Machado, y me trae un poco del perfume de los bulevares, y el hálito delicado y sútil del poeta que siente, allá en la gran ciudad, «gran nostalgia por estos campos de Castilla, ¡tan bellos, tan espirituales!...»

Yo acierto á comprender cómo mi excelente amigo Machado siente en París el deseo de andar por sobre las tierras esteparias de las mesetas castellanas, y el de volver á saludar á los olmos centenarios de los paseos que rodean á estas viejas poblaciones, claras en días de sol y envueltas en una penumbra somnolienta al través de los siglos.

El hombre del campo, este hombre que el mismo Machado ha descrito en versos admirables, que siente todavía la pesadumbre de muchos anhelos no satisfechos, tiene una ingénita condición de conquistador sobre la tierra roja, ó negra, ú obscura, de Castilla, de Andalucía, de Galicia, de Cataluña, de España entera, ha abierto enormes surcos el sudor de los labriegos, y estos surcos, signo de esperanza y de redención futura, quedan aún sin cerrar, porque es ingrato el trabajo y en ellos da aún grandes latigazos la rutina.

Este problema del «santo suelo» es latente en este país, y los escritores lo suelen ver desde las mesas de sus despachos, y los políticos lo enuncian á título de curadores expontáneos y sencillos en la época única que ellos saludan más al labrador: cuando de él solicitan el sufragio en época electoral.

Por eso, sobre el montón de desengaños, y de mentiras, y de falacias, los inquietos, los ambiciosos, quizá los más fuertes, van á otras patrias y á otros cielos, y el cielo argentino, cielo de gloria y de esperanza, actúa como una promesa en la imaginación de las modernas caravanas conquistadoras del pan.

¡Salud hermanos! Desde el centro de la vieja Castilla, entraña de una raza fuerte, se levanta una voz modesta que encuentra eco aquí, en *La Nación*, y envía una palabra de consuelo al través de los mares ¡PATRIA! Así es la voz de la madre para sus hijos y para sus hermanos, esforzados varones de un pueblo noble que lucha y trabaja. Por eso llegará á su cabal y completo engrandecimiento.

El poeta siente su nostalgia en París y para curarse del «tedio urbano» trabaja «cuanto puede» en asuntos filológicos y asiste á clases y conferencias, y prepara trabajos para la Junta española de Ampliación de Estudios.

Machado, desde París, me anima á estudiar cosas de Arqueología y emite este juicio: «*Lo más interesante de España son las piedras venerables y las ruinas.*»

Yo asiento un tanto en la afirmación del poeta, pero creo al mismo tiempo que nos hemos fijado demasiado en nuestras *ruinas* (léase desgracias) para acentuar un pesimismo exagerado y contraproducente, porque hay en el pesimismo una cantidad de reflexiones y desengaños, y todo lo que se aumenta en reflexión, se pierde en energía y en vigor para una reconstitución de órganos que no están sino dormidos.

Lo dice Machado con una visión muy clara de nuestra psicología: «En España conviene olvidar la política para hacer cultura».

Y la síntesis de nuestros ideales para lo porvenir á esta que hace muchos años señaló el formidable Costa: *Pan y Cultura, Cultura y Pan*

Dando de mano á la política en bastantes de sus aspectos, se conseguiría encauzar fuerzas que inutiliza la pasión frecuentemente, seríamos más tolerantes, *delicadamente tolerantes* y haríamos modificar bastante, en buenas gentes, su actual educación cívica.

Y no es que yo acumule las culpas de todo lo malo á los políticos, no; es que, á mi entender, hay en la política de todos los países defectos de procedimiento y hasta de buen sentido, anulado muchas veces por un espíritu de ambición particularísima, lógica hasta cierto punto, si usted quiere, pero enormemente nociva.

***

Machado, el alma delicada de Machado, siente en París el «tedio urbano» y ambiciona ver el horizonte azul de los campos de Castilla.

Y Gómez Carrillo, otra pluma espiritual, fluida y sugestiva, en una bella crónica que acabo de leer, afirma una vez más su enamoramiento por París, al plantear una cuestión humana, muy humana, porque se refiere al Dolor y á la Miseria. ¿Hay algo más cruelmente humano?

Gómez Carrillo comenta la sentencia condenando á una mujer á pena de muerte en Londres.

Y con la opinión de Severine, de Henry Robert, de Decori, de Almereyda, presenta á Maeztu, y á Cavia, y á Dicenta, y á Nakens, por la suya.

Una mujer muerta de hambre decidió matarse y matar á su hija. Perdonad á los periódicos la repetición y el contrasentido. Pero ello es muy poco ante una razón de Piedad. Carrillo habla á cuantos saben comprender los grandes dolores humanos, y él afirma que eso que ha hecho una madre no es crimen.

El crimen, afirmo yo, fué cometido antes con esos seres desamparándolos y haciéndoles llegar al *último extremo* de la miseria... de la tristeza... de la desesperación.

La prosa libre del gran cronista recuerda un paraje de la literatura kilena para absolver de sus aberraciones á los desesperados.

A mi me parece bien, y aunque no crea que París, solo París es Atenas, invierto la nostalgia de Machado y preferiría el «tedio urbano» á la soporífera monotonía de los campos olvidados ó á la uniforme continuidad de las estepas yermas.

Y es que en el mundo, no hemos llegado los hombres todavía á la virtud de sobreponernos al Dolor.

Por más que también hay quien cree como Schopenhaüer que el Dolor tiene sus encantos.

Tal vez no haya en todo esto más que una cuestión de temperamento.

Y teniéndolo todos igual, la vida sería atrozmente aburrida.

(De *La Nación*).

José María Palacio.

Audiencia Provincial.

Homicidio y violación.

ANTECEDENTES

La gran tensión de ánimo que en el público produjo el repugnante crimen cometido en las inmediaciones de Duruelo el día 18 de Julio de 1910, hállase ahora de nuevo palpitante como en la fecha de su mayor actualidad.

El señalamiento de la causa para su vista en juicio oral ante esta Audiencia para el día 12 de los corrientes, renovó en todas las conciencias los mismos extremecimientos que en ellas hicieron nacer los detalles de los hechos brutales y condenables expuestos por la prensa á raiz de cometidos.

Los pareceres con respecto á la culpabilidad ó la inocencia del procesado Juan José Jiménez continúan subdivididos y casi equilibrados antes de comenzar las sesiones del Tribunal de Justicia.

Nosotros hemos procurado, y creemos haber conseguido en esta cuestión, como en todas, colocarnos en un razonable medio, desligándonos de apasionamientos extremados y haciendo únicamente información para que nuestros lectores pudieran comentarla según su conciencia, pero sin señalar nunca derroteros tendenciosos que les hicieran tomar determinada senda.

En cuanto nos fué posible procuramos cooperar á la acción de la Justicia, respetando siempre el secreto del sumario tantas veces hollado en escritos y conversaciones en esta causa.

Hoy, que de nuevo vuelven los hechos al campo de la actualidad por estar discutiéndose ante el más alto Tribunal de la provincia, volvemos á prestarles atención exquisita, como es nuestro deber de informadores.

Allá con su fuero interno los que crean haber prestado mejores servicios con conducta distinta de la nuestra. Nosotros estamos tranquilos.

Cerca de la Audiencia.

Mucho antes de la hora señalada para dar principio los debates, numeroso público ocupaba gran parte de la espaciosa Plaza de la Constitución en que está enclavado el Palacio de Justicia.

Era forastero en una visible mayoría y de los pueblos próximos á Duruelo.

La entrada á la Audiencia estaba guardada por tres parejas de la Guardia civil con orden de impedir la entrada á toda persona que no tuviera cargo oficial en el establecimiento.

Los periodistas fuimos cortesmente advertimos de esta disposición general y absoluta por los individuos de la benemérita y nos retiramos por el momento.

Ante los letrados Sres. Posada y Granados que se dirigían á cumplir sus deberes de representante de la acción popular y defensor del reo, respectivamente, expusimos nuestros deseos de presenciar los debates para informar en los periódicos á que cada uno sirve.

Al poco rato nos fué permitida la entrada en el edificio.

Solamente con los jurados, peritos, testigos, fuerzas de la Guardia civil, de orden público y dependientes de la Audiencia, había bastante para que los pasillos y antesala se hallaran animadísimos.

Otra decepción.

Creíamos los *reporters* de Tribunales que al habérsenos consentido la entrada en la Audiencia, no se nos impediría el pase á la Sala en que iba á celebrarse la vista; pero sufrimos nueva decepción cuando á la voz dada por el ugier de «Pasen los señores Jurados», no se añadieran las palabras «y prensa», como se hace ordinariamente.

Suplicamos al ugier Sebastián Vera que preguntase al Sr. Presidente si la omisión había sido deliberada y pronto volvió contestando que la primera parte del juicio se celebraría en sesión secreta.

Vuelta á la esperanza.

Nuevamente hablamos con el señor Posada, encargado como es sabido de la acción popular por los periódicos *Noticiero de Soria, Tierra Soriana, Ideal Numantino* y EL AVISADOR.

El elocuente letrado consiguió que de nuevo se modificase la orden relativa á la prensa, dando otra de que podía presenciar todos los debates por debérsela considerar como parte interesada.

Espera.

No obstante, aún tuvimos que esperar en los pasillos á que quedase constituído el Tribunal, mediante la lectura de los artículos de la Ley del Jurado y sorteo de éstos y á que por Secretaría se diesen á conocer las conclusiones provisionales de las partes.

Una vez hecho el sorteo, en el que fueron recusados por acusaciones y defensa muchos nombres, se leyó el decreto de que la primera parte del juicio tendría lugar á puerta cerrada y los ugieres despejaron la Sala, poniendo recia valla entre nuestra fiebre informativa y el Tribunal.

A la Sala.

Después de un breve rato nos fué franqueada la puerta.

Mientras estuvo cerrada debió darse lectura de las conclusiones provisionales de las partes.

Cuando ocupamos nuestros asientos de costumbre se levantaba á declarar Juan José.

Nos disponíamos á tomar notas, pero la presidencia nos envió aviso de que no podíamos hacer pública la declaración del reo y que únicamente como partes interesadas se nos consentía presenciar el interrogatorio.

El Tribunal.

Mientras llega el momento de que sean desatadas nuestras plumas para lo referente al juicio que estamos presenciando, diremos que el tribunal está constituido por el magistrado de Bilbao D. Pedro Martínez Muñoz como Presidente y por los de esta Audiencia Sres. Llorente y Ballestero.

En el sitio de las acusaciones tienen asiento el Fiscal Sr. Recuenco, el representante de la acción popular Sr. Posada y el acusador privado señor Ugalde con los procuradores señores Cacho y Aparicio. Enfrente se encuentran el abogado defensor señor Granados y el Procurador Sr. Plaza en sustitución de su compañero don Joaquín Iglesias.

En la mesa de Secretaría se hallan el Secretario D. Antonio Martín Lunas y el Oficial de Sala D. Epifanio la Mata.

En último término, bajo estrados, aparece el reo Juan José Jiménez de la Ceña entre una pareja de la Guardia civil.

A derecha é izquierda de la mesa presidencial tienen puestos los Jurados D. Cosme Martínez Calonge, don Felipe Barranco García, D. Eulogio García Martínez, D. Cirilo Morales Martínez, D. Laureano Abad García, D. Tomás García Cámara, D. Quintín Blanco Martínez, D. Vicente Llorente Martínez, D. Nicolás Aldea Corredor, D. Martín Arancón Castillo, D. Juan Jiménez Garcés, D. Cayetano Ruiz Sanz. Suplentes: D. Gregorio García Delgado y D. Nicolás Diez Jiménez.

Conclusiones.

Aún nos queda tiempo, antes de que se declare pública la vista, de tomar nota de las conclusiones provisionales de las partes.

El espacio, sin embargo, es limitado y tenemos que concretarnos á consignar las del Sr. Fiscal y las de la defensa, omitiendo las de ambas acusaciones.

El Sr. Fiscal.

Dice en su escrito lo siguiente:

1.ª Que el día 18 de Julio del año 1910, salió de Duruelo á las cinco y cuarto, próximamente, de la tarde, el procesado Juan José Jiménez de la Ceña, con dirección á Canicosa, y al llegar por la carretera al sitio denominado *Vuelta de las Poyatas*, en término del indicado pueblo de Duruelo, á una distancia de tres kilómetros del mismo, se encontró con unas carretas de bueyes, yendo en una de ellas Gregoria de Miguel y su sobrina Ana, en cuyo momento bajó de dicha carreta la Gregoria continuando la Ana y demás que la acompañaban al pueblo y marchando á poca distancia de la repetida Gregoria el Juan José; se internó en el pinar aquélla en busca de unas vacas siguiéndola el procesado, y cuando ya éste comprendió que no podían ser vistos por las personas que transitaban por la carretera, á una distancia de ésta de unos noventa y ocho metros próximamente, se abalanzó á la Gregoria con propósito de violarla; pero como ésta se defendiera, quiso seducirla valiéndose de la intimidación y sacando un arma blanca la produjo varias heridas; sin embargo, la Gregoria siguió defendiéndose, dando esto lugar á una gran lucha entre ambos, resultando ésta con lesiones punzantes y contusas en la cara, en el cuero cabelludo, lado izquierdo del cuello y extremidades, y otras heridas contusas producidas con el mango del arma blanca, pudiendo haber curado de todas ellas; pero como la Gregoria siguiera resistiéndose, entonces el Juan José la produjo otra herida en el lado derecho y parte anterior del cuello, con arma blanca, que seccionó el paquete bascular, de cuya herida falleció la Gregoria de Miguel, por ser esta herida mortal de necesidad y entonces pudo el Juan José satisfacer sus deseos en el cadáver consumando el acto del coito, y continuando después su viaje á Canicosa.

2.ª Los hechos referidos constituyen un delito de homicidio y de profanación del cadáver de Gregoria de Miguel, comprendido en los arts. 419 y 350, en relación con el 90, todos del Codigo penal.

3.ª Es autor del expresado complejo de homicidio y profanación el procesado Juan José Jiménez de la Ceña.

4.ª En la ejecución del hecho no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

La defensa.

El letrado defensor Sr. Granados dice en sus conclusiones provisionales:

D. Joaquín Iglesias Blasco, Procurador en nombre de Juan José Jiménez de la Ceña, cuya representación tengo acreditada en la causa que contra el mismo se sigue por muerte violenta y violación de Gregoria de Miguel, ante la Sala comparezco y con el caracter de provisionales formulo las siguientes conclusiones:

1.ª Juan José Jiménez, joven de 22 años, de conducta intachable, de inmejorables antecedentes, de carácter afable y respetuoso y educado en la santa religión de la honradez y del trabajo, salió de su casa, en el pueblo de Sotillo del Rincón, en las primeras horas de la mañana del día 18 de Julio de 1910, pasando por los de la Muedra, Molinos, Salduero y Covaleda, llegando al de Duruelo próximamente al mediodía. Proponíase Juan José comprar ganado vacuno, trafico al que, como su padre y sus tíos y primos se dedicaba, y á este efecto trató con algunos vecinos de Duruelo, sin que llegase á realizar ninguna compra. A las cinco y media de la tarde, poco más ó menos, salió Juan José de Duruelo, con dirección á Canicosa, tomando la carretera que termina en Salas de los Infantes, cruzóse al comenzar el atajo en las *Poyatas*, bajo la cueva de este nombre con las carretas en que iban Ana de Miguel, Juan Carazo y Dionisio Gómez, siguió el atajo hasta un puentecillo ó alcantarilla por cuyo paraje volvió á la carretera, continuó por ésta y cerca de las ventas de Campablo, habló con D. Arturo García y saludó al conocido por el *Abogado*, que se hallaba á la puerta de su almacén de madera, continuó su camino, alcanzando cerca de Revenga al ciego de Muñecas y su lazarillo, apartóse de la carretera para seguir el camino que conduce á Canicosa, detúvose á hablar con el vaquero de Regumiel que al comienzo de dicho camino se hallaba, reconoció el ganado que custodiaba aquél tomando nota de las señas de una res que había en venta y del nombre de su dueño, que apuntó con lapiz, volvió al camino, y cerca de Canicosa, volvió á cruzar al ciego y al lazarillo bromeando con éste, llegando al pueblo á las 7 ó poco más de la tarde, puesto que no se había puesto el sol. En la posada durmió aquella noche y al siguiente día fué á Vilviestre y más tarde á Quintanar, adonde llegó al anochecer y como le dijeran que la Guardia civil le buscaba se apresuró á presentarse en el cuartel de la benemérita, donde se le autorizó para que pasara la noche en la posada, siendo conducido al día siguiente á Duruelo. Juan José iba á caballo, le acompañaba un perro y llevaba una rama en la mano y al ser detenido usaba la misma ropa con que se le vió en Duruelo, sin que tuviera entonces ni haya podido adquirir después la menor noticia del crimen execrable cometido en la persona de la infortunada Gregoria de Miguel.

2.ª Los hechos realizados por Juan José Jiménez, no constituyen delito ni falta.

3.ª En ellos ha tenido mi representado la participación que en la conclusión primera se le asigna.

4.ª No son de estimar circunstancias que modifique una responsabilidad criminal que no existe.

Declaración del procesado

Puede el público suponer que Juan José Jiménez contestaría al largo interrogatorio de las partes con el aplomo y la seguridad que en toda la tramitación de la causa ha tenido, sin incurrir en contradiciones ni titubeos.

Respetuoso con los mandatos de la autoridad, como esta declaración fué secreta, nosotros nos abstenemos de informar acerca de lo que en ella se trató, y lo sentimos, porque la parte «inmoral», que pudiéramos hacer pública, con mayores crudezas, que en este acto con menos velos, ha aparecido, sin que las autoridades lo prohibieran, en letras de molde.

En la reseña de los informes del Sr. Fiscal, de las acusaciones y de la defensa podrán ver los lectores lo más importante de esta declaración.

Ana de Miguel.

A continuación del procesado, y ordenando el Sr. Presidente que se diera la voz de Audiencia pública, pasó á estrados la niña Ana María de Miguel, de 12 años, vestida con traje de aldeana, de simpático aspecto, mirada viva é inteligente y agradable semblante.

Contesta con prontitud á las preguntas de la Presidencia, y el Fiscal Sr. Recuenco dice:

—¿El 18 de Julio es día de fiesta en tu pueblo?

Anita.—Sí, señor.

F.—¿En tal día acompañaste á tu tía Gregoria para buscar las vacas?

A.—Sí, señor.

F.—¿A qué hora?

A.—No puedo recordarlo.

F.—¿Hasta dónde llegásteis?

A.—Hasta un sitio en que hay una valla.

(El ruido que produce el público al entrar y la voz apocada de la niña nos impiden oir.)

F.—¿Al regresar vísteis dos hombres que venían con dos carretas y os subísteis á ellas?

A.—Sí, señor; mi tía Gregoria y yo.

F.—¿Y llegásteis al pueblo?

A.—Yo, sí; mi tía se bajó antes.

F.—¿Dónde se bajó?

A.—Según veníamos por la carretera en un sitio próximo á donde está la trocha.

F.—¿Viste cuando se bajó tu tía de la carreta á uno que pasó á caballo?

A.—Sí, señor; iba en un caballo rojo.

F.—¿Entonces le conocías tu?

A.—No, señor.

F.—¿Y ahora?

A.—Ahora sí, por que le he visto muchas veces.

F.—Mira á ver si es ese.

A.—Sí, señor; ese es.

F.—Cuéntanos lo que sucedió, lo que pasó momentos antes y después de bajarse tu tía de la carreta.

A.—Pues mi tía se puso de pie en la carreta, cuando el señor pasaba á nuestro lado y siguió andando un poco detrás de él; como el señor iba á caballo...

F.—¿Notaste que se parara el caballo, como dando tiempo á que se acercara tu tía?

A.—No lo ví.

F.—Sigue; ¿supones que marcharían juntos carretera abajo?

A.—Digo yo que bajarían, pero no lo sé de cierto; el caballo iba andando y mi tía poquito á poco detrás; después los perdí de vista porque la carreta subió la cuesta y ellos bajaban; juntos no pude verlos.

F.—¿Por qué se bajó tu tía de la carreta?

A.—Porque iba á buscar las vacas y por allí parece que se oyeron los cencerros que llevaban.

F.—¿Conoces bien aquellos sitios donde tu tía se apeó?

A.—Sí, señor.

F.—¿Tú sabes que la trocha se divide en dos caminos antes de llegar á un puente?

A.—Eso no lo sé.

F.—¿A qué hora llegásteis á Duruelo?

A.—Sobre poco más ó menos á las seis y media.

F.—¿Estás segura de que Juan José marchó por la carretera y no por la trocha?

A.—Sí, señor.

F.—¿Cómo se llamaban los dueños de las carretas?

A.—Yo solo conozco á Juan Carazo que cargó madera en casa de mi padre.

F.—¿Qué te dijo tu tía al descender de la carreta?

A.—Que siguiera al pueblo, mientras iba á recoger las vacas que antes no pudimos encontrar.

Acusador privado.—¿Tu tía montó contigo en una misma carreta?

A.—Sí, señor, en la que iba primera.

A. P.—¿Hasta dónde siguió montada?

A.—Hasta frente á la trocha.

A. P.—¿Tú sabes si el carretero iba dormido?

A.—Creo que sí.

A. P. -Ya has dicho que se bajó en seguida que pasó el del caballo; ¿qué dirección llevaba éste al pasar, á vuestra derecha ó á la izquierda?

A.—Según se sube al pueblo á la derecha.

A. P.—¿Así que vosotras llevábais la izquierda?

A.—Claro es.

A. P.—¿Y al llegar á donde había un montón de grava, tu tía mandó parar la carreta?

A.—Sí, señor.

Continúa la niña declarando que su tía iba echada en la carreta cuando llegaron al alto de las *Poyatas*; que al bajar se puso de pies; que Juan José cuando pasó dijo «buenas tardes», á cuyo saludo respondieron ella y su tía; no contestaron los carreteros porque estaban dormidos; que Juan José no marchaba de prisa; y que se ratifica en que el procesado no siguió el camino por la trocha, sino que continuó á pequeña distancia de Gregoria de Miguel.

El letrado solicita de la presidencia que se celebre un careo entre Anita y Juan José para aclarar la discrepancia que existe entre la afirmación del procesado de que pasó por la trocha y la de la niña que siguió por la carretera.

El Sr. Presidente dice que al final de la declaración se verificará esta prueba.

A. P.—¿Sabes hasta donde fué durmiendo Juan Carazo?

A.—Creo que hasta llegar á los prados del pueblo.

A. P.—¿Habías visto alguna vez en Duruelo á Juan José?

A.—No, señor.

A. P.—¿Tu tía llevaba la ropa de domingo?

A.—Sí; pero como era el día de la fiesta, cuando llegáramos tenía que mudarse.

A. P.—¿Esto es, que aun tenía que ponerse otra ropa más maja?

A.—Sí, señor.

Niega Anita que viera parado al hombre del caballo y afirma que cerca de la encrucijada le pareció ver un hombre que estaba echado, que no le vió la cara porque la tenía tapada; de esto llamó la atención al carretero, pero no se enteró porque

iba dormido. Dice también la niña que conoce al «Rabucho» y no sabe si sería él, porque después lo vió en Duruelo.

Contestando al Sr. Posada dice Anita las personas que encontraron al regresar á Duruelo; que ella y su tía estuvieron sentadas con los carreteros, que cuando se bajó su tía en la encrucijada serían las seis y que llegarían á Duruelo á las seis y media.

Posada recuerda á Anita que en sus primeras declaraciones ante el Juzgado había dicho que vió á un hombre echado en la encrucijada y que si ella no le conocía le conocería Juan Carazo, el carretero.

A.—No recuerdo haber dicho eso. Yo no he visto más que, como antes he dicho, un bulto que parecía un hombre.

P.—¿No recuerdas que después de esta declaración fué cuando hablaste de haber visto á Juan José?

A.—No lo recuerdo.

P.—Haz memoria: En la primera declaración ¿por qué no nombraste á Juan José?

A.—Porque no me preguntaron.

P.—¿Y no te preguntaron después nada acerca del hombre que creiste ver echado?

A.—No recuerdo.

P.—Pues sí; en Marzo te preguntaron por ese hombre y hablaste de él. ¿qué dijiste?

A.—No lo recuerdo.

P.—No afirmaste que no podía ser un bulto, si no que era un hombre y que á Juan Carazo le llamaste la atención en esta forma: Mire qué hombre hay ahí echado.

A.—No recuerdo.

P.—Sr. Presidente, ruego que se lea la declaración que obra al folio 548.

En este documento consta que, efectivamente, en 28 de Marzo dijo la niña que cuando pasó la carreta por cerca de la encrucijada vió á un hombre echado y cerca de él ropa; que la niña no le conoció, y quedan en él confirmados los demás extremos á que hacía mención el Sr. Posada.

P.—Como ves, Anita, ahí tu declaración es terminante; ahora indicas otra cosa. ¿Era un hombre, era un bulto, eran ropas? Dí la verdad.

(La niña no contesta.)

P.—¿No viste al hombre que estaba debajo de un pino echado en la encrucijada, á mano derecha, según subían las carretas?

A.—Sí; es cierto, lo ví. (Sensación).

P.—¿Por qué creías tú que Juan José fué el que mató á tu tía?

A.—Porque pasó al lado de ella cerca de la cueva de las *Poyatas*.

El Sr. Granados trata de averiguar con la declaración de la niña si Juan José, como afirma, pasó á la derecha de las carretas; Anita sostiene que á la izquierda; y repite que Juan José siguió por la carretera, no por la trocha.

Agrega la niña que no vió que su tía alcanzase á Juan José, sino que marchaba detrás á poca distancia.

Al llegar al alto oyó que Gregoria la llamaba y expresó: «pareces sorda, fíjate en si están las vacas por ahí»; en esta exclamación denotaba sosiego.

G.—¿Al llegar á la encrucijada, el carretero iba dormido?

A.—No me acuerdo.

G.—Pero sí sabes que fué dormido hasta Raso Blanco, cerca de los prados, después de que contestaste á tu tía y para oirla hiciste parar la carreta?

A.—Sí, señor.

G.—¿Se enteró el carretero de que le dijiste «Mire que hombre hay ahí echado?»

A.—No se debió de enterar.

G.—¿Por qué decías que Juan Carazo le conocería?

A.—Porque él podía conocerlo.

G.—¿No conocías á Juan José?

A.—No, señor.

G.—Sin embargo, fué al primero que viste cuando se separó tu tía y parecía natural que de él te acordaras en primer término. ¿Es que no te chocó que pasara Juan José á vuestro lado?

A.—No lo dije porque no me preguntaron.

G.—¿En la segunda declaración si te preguntaron?

A.—Sí, señor.

G.—¿Te hablaron antes de ir á declarar de Juan José?

El Sr. Presidente.—Sobre ese extremo la testigo ha sido bien explícita y no necesita decir más.)

G.—¿Qué día naciste tú?

A.—El 1.º de Septiembre.

G.—¿De que año?

A.—¿No lo sé.

G.—¿Pero has dicho hoy que tenías diez años y al principio de esta causa declaraste que nueve?

A.—Es porque no tenía los diez cumplidos.

Presidente.—¿Tú crees que Juan José se pararía para esperar á tu tía?

A.—Quizá se parara.

P.—¿Por qué lo supones?

A.—Porque debieron estar juntos.

P.—¿Hay mucha distancia desde el punto donde se bajó tu tía y marchó detrás del caballo hasta la trocha?

A.—Sí, hay alguna.

P.—¿Como cuanto? 10, 20, 100 metros.

A.—Yo no entiendo eso.

P.—Indícalo por pasos, señala aquí distancia.

A.—Como desde aquí á la mesa.

P.—¿Llevaba peinetas tu tía?

—A.—No, porque tenía tres y estaban en casa.

P.—¿Has visto una peineta que se encontraron cerca del cadáver, era de tu tía?

A.—Sí; la vi, pero no era de ella.

Careo.

Juan José y Anita, sin llegar á un acuerdo, discuten con energía, ella afirmando que siguió la marcha por la carretera, y él que se fué por la trocha; el procesado que pasó, según es costumbre en los que viajan, por la izquierda, y la niña que por la derecha.

María de Miguel Ruiz.

A las preguntas generales de la ley contesta que es hermana de la finada, que tiene 33 años y que conoce al procesado.

Fiscal.—¿El día 18 de Julio de 1910, salió su hija Anita con Gregoria á buscar unas vacas?

T. Si, señor.

F.—¿Qué hora sería?

T.—Momentos antes de dar las dos.

F.—¿A qué hora regresaron?

T.—La niña llegó á las seis en compañía de dos carreteros de Ontoria que la trajeron en la carreta.

F.—¿Dijeron éstos qué había sido de Gregoria?

T.—Que se había vuelto al escuchar los cencerros de las vacas que iban á buscar, y, por cierto, que en vista de que no llegaba, toda la tarde estaba muy intranquila, sin saber lo que me pasaba. A cada momento me asomaba á ver si venía; se lo dije á las vecinas y yo no podía estar, por que me faltaban los alientos; dijo que vendría para ir al baile y ya se pasaba la hora. Como tenía tanta incertidumbre fuí á ver si estaba el novio en casa y me tranquilice algo al verle. Algunas vecinas me dijeron que quizás se hubiera ido al baile.--Mucho me extraña, dije, que ella se haya ido sin venir á casa con la ropa de todos los días. Después marché con dos mujeres á la Fuente triguera y tampoco se le veía venir. Un chico apellidado San Miguel, me dijo que había oído cencerros por Rasoblanco y á una pastora pregunté si la había visto y me dijo que no. Encontré las vacas en el prado en Rasoblanco. Yo me figuré que aquello no podía ser por bien y se lo dije á mi hermano; llorando fuí á casa y, antes de llegar al pueblo, me encontré al novio de mi hermana y le dije lo que pasaba. Me aconsejó que llamara á mis hermanos para ver si encontrábamos á la Gregoria.

Sigue la testigo afirmando que Bartolo, el novio de la Gregoria, echó á correr para buscarla y fué voceando á ver si le contestaba, que en esta tarea tomó parte su hermano Jesús, otros primos y varias personas, sin resultado alguno.

Cuando terminó el baile, marcharon á buscar á Gregoria todos los mozos; durante la noche, con las demás gentes del pueblo, tocaron las campanas. Al día siguiente hallaron el cadáver de la Gregoria y estando en el Puente trigueral supe yo la obra que habían hecho con mi pobre hermana, causándonos un perjuicio tan grande.

F.—¿Cuando llegó Ana, le refirió á usted á quiénes encontró antes de bajar de la carreta?

T.—Aquella tarde nada le preguntamos; después nos dijo que habían pasado tres hombres con un carrito y otro á caballo.

F.—¿Le refirió Ana que Gregoria siguió al del caballo, guardando un pequeño trecho, según avanzaba por la carretera?

T.—De eso no puedo dar fe.

F.—¿No tuvieron ustedes noticia de quién más pasó aquel día por la carretera?

T.—No, señor.

F.—¿Conocían ustedes á Juan José antes de este suceso?

T.—No, señor.

F.—¿Su hermana tampoco?

T.—Tampoco.

F.—Por el hecho de haber pasado el caballo cerca del sitio donde se encontró muerta á su hermana, ¿ustedes empezaron á sospechar de él?

T.—Entonces no; hasta que le tomaron declaración nada sospechamos; pero desde el momento en que negó haber visto á mi hermana, pasando á su lado, nos extrañó mucho que no dijera la verdad.

A. P.—¿Esa intranquilidad que sentía usted el 18 de Julio, no la experimentó en alguna otra ocasión cuando Gregoria se ausentaba?

T.—No, señor; que estaba tranquila, pero aquel día no podía parar.

—A. P.—¿A qué hora comieron ustedes?

T.—Pues á la una y media comimos unos garbanzos.

A. P.—¿Gregoria era siempre la encargada de recoger el ganado?

T.—No, señor; íbamos mi marido, los chicos, ella ó yo; el que podía.

A. P.—Cuantas peinetas tenía la Gregoria.

T.—Tres; la que se encontró no era suya, porque las tenía en casa.

Detalla la clase de las medias que llevaba y sus ropas interiores; que no le dejaron ver el cadáver; que la niña refirió que su tía le voceó que avisara si encontraba las vacas; que al novio de Gregoria lo vió á las seis de la tarde en Duruelo y que si algo anormal le hubiera ocurrido antes á la Gregoria, como no tenían padres, á la declarante «se lo hubiera descubierto».

Responde al Sr. Posada que su intranquilidad existía antes de llegar las carretas, á pesar de que el tiempo transcurrido no era alarmante.

Posada.—¿En la noche anterior, estuvo Gregoria regando en el campo?

T.—Estuvimos las dos y á la una de la madrugada vinimos á casa.

P.—¿Nada les asustó á ustedes?

T.—Nada.

Explica la testigo en dónde y cómo encontró el ganado.

P.—¿Sabe usted que había un hombre echado en la Encrucijada al pie de árbol cuando por aquel sitio pasaron las carretas con la niña?

T.—Casi no lo puedo explicar.

P.—Recuerde que cuando yo estuve en Duruelo practicando diligencias se hallaba usted á mi lado y juntos vimos el sitio donde la niña dijo que había visto echado un hombre.

T.—Eso es cierto.

P.—Pues bien; recuerde asimismo que las vacas recogidas por Gregoria, siguiendo el careo, tenían que haber pasado por allá y que de aquel sitio se va directamente á la senda de las Fuentecillas, donde se encontró el cadáver.

T.—Sí, señor; es cierto.

Presidente.—¿Gregoria tardó alguna vez en volver á casa?

T.—Volvía á la hora que podía.

P.—¿Le intranquilizaba á usted la tardanza aquel día por que era la fiesta?

T.—Sí, señor.

P.—¿No le ha referido la niña si Juan José pasó al lado izquierdo ó derecho de la carreta?

T.—Puede considerar, señor, que en aquellos momentos no estaba una para nada.

Marcelino Bartolomé.

Declara que salió de Duruelo á buscar á la Gregoria y que encontró el cadáver más abajo de *Poyatas*, á la entrada del pinar; que estaba sin medias, sin zapatos, bocaabajo y que le acompañaban Emilia Huerta y Rufina; que la interfecta tenía muchas heridas y ante cuadro tan horrible se quedó sorprendido.

Dice al Sr. Ugalde que estuvo al lado del cadáver hasta que el Juzgado ordenó el levantamiento y que el declarante reconoció el terreno.

Manifiesta al Sr. Presidente que encontraron una peineta, que las manchas de sangre estaban á un metro del cadáver y que no había ningún reguero de sangre.

Pedro Chicote.

Tenía declarado que el procesado estaba en Vilviestre del Pinar celebrando un trato con Juan Redondo para comprarle una vaca y dijo Juan José al Secretario que tenía prisa por terminar porque le iban persiguiendo y quería llegar á Quintanar; que afirmó también el procesado que había visto á la Gregoria y que cuando le dijeron que á él se le culpaba del crimen de Duruelo se quedó sin saber qué decir. Afirma ahora que sólo Juan José dijo que había visto á la Gregoria.

A petición del Sr. Posada queda este testigo á disposición de la Sala.

D. Pedro Gil Blas.

Es el párroco de Vilviestre del Pinar; manifiesta que viene autorizado por su Prelado y que desearía no se impusiera pena aflictiva por su declaración á nadie.

Indica que Juan José estuvo en Vilviestre el día 19 de Julio y que, sin apearse del caballo, realizó la compra de una vaca. Esto lo sabe por referencias, así como que las autoridades le buscaban sospechando fuese el autor del crimen de Duruelo.

Pedro Antonio Jiménez.

Contestando á las generales de la ley manifiesta que es tío del procesado, y que dirá exactamente la verdad en cuanto se le pregunte.

Fiscal.—Cuándo Juan José pasó por Duruelo, ¿llevaba encargo de comprar ganado por cuenta de usted?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuándo tuvo usted noticia de que habían detenido á su sobrino?

T.—El día 20, porque me avisó el criado que iba á recoger las reses que comprara Juan José.

F.—¿Salió usted en busca de su sobrino?

T.—Sí, señor; pero no pasé de Covaleda y no le ví.

F.—¿Qué dinero entregó usted á Juan José?

T.—Unas cinco mil pesetas.

F.—¿Cuánto podría importar el ganado que adquirió?

T.—Con exactitud no lo puedo decir; pero por el número de reses, unas dos mil pesetas.

F.—¿Por quién supo que su sobrino estaba detenido?

T.—Por mi criado Juan Arribas.

F.—¿Qué caballo llevaba Juan José?

T.—Uno rojo.

Dice que el caballo que llevó Gordiano cuando fué á ver á su primo era castaño; que las alforjas y la montura del caballo no debieron inspirar sospechas, porque hasta pasado mucho tiempo nadie se interesó en reconocerlas; envió las alforjas cuando se las pidieron y aun no se las han devuelto. Tales alforjas las llevó Juan José á Canicosa, estuvieron en Duruelo y después en Covaleda.

En Juan José tenía absoluta confianza, porque siempre había dado pruebas de ser muy formal y lo mismo obedecía las órdenes de sus tíos que las de sus padres.

Todos los habitantes de la zona de pinares conocen al chico y nadie podrá decir que tenga malas costumbres.

Contestando al Sr. Ugalde dice que Juan Arribas llevó á Sotillo el caballo de Juan José, que utilizan indistintamente unos ú otros caballos cuando salen á compras y que el que llevaba de ordinario Juan José está en casa de su padre.

Gabino Gil.

No comparece este testigo, que es Secretario de Vilviestre; se lee su declaración que confirma lo dicho por los testigos Pedro Chicote y D. Pedro Gil.

***

SEGUNDA SESIÓN

Prueba pericial.

El acto suspendido á la una, se reanudó á las tres y media de la tarde.

En sesión secreta dictaminaron los facultativos Sres. Ortiz, Iñiguez, Jiménez, Hinojar (A) y Alonso Martirena. Estos dos últimos como peritos de la acusación privada. Dejaron de asistir los Sres. Guisande y Balduque.

Tanto se ha comentado y hablado de tan importante prueba, que nosotros, para hacer información, hemos procurado recoger los datos que hemos oído expresar á personas de indudable crédito.

Podemos afirmar que se inició esta prueba informando detalladamente el Sr. Ortiz del resultado de la autopsia. Describió una por una las heridas que se apreciaron en la víctima y las razones que los facultativos tuvieron para declarar por unanimidad las conclusiones siguientes:

1.ª Que el móvil del delito había sido satisfacer apetitos sensuales.

2.ª Que entre el agresor ó agresores y la víctima hubo lucha grande y prolongada.

3.ª Que las heridas habían sido causadas con un instrumento cortante de hoja ancha.

4.ª Que la última herida había sido la del cuello que seccionó la yugular.

5.ª Que indudablemente y por necesidad, el autor ó autores habían tenido que mancharse de sangre.

6.ª Que si el autor del crimen había sido un hombre solo, necesitó para realizarlo más de una hora de tiempo.

La discreción nos impide estampar las crudas frases que para demostrar estas conclusiones tuvieron que utilizar los peritos.

Se afirmó que la profanación de la víctima se cometió con dos actos.

Al registrar á Juan José se le notaron exudaciones que, según el Sr. Iñiguez, no pueden confundirse con las manchas de sangre.

El Sr. Martirena opinó que pudo desarrollarse el crimen sin que hubiera lucha y que está en lo posible que un solo individuo produjera todas las heridas sin mancharse de sangre.

El doctor Iñiguez, secundando las afirmaciones de los facultativos que hicieron la autopsia, asegura que cuando se trata de violar á una mujer es preciso admitir que ésta utiliza la defensa por todos los medios que tenga á su alcance y, si no devuelve herida por herida, por falta de elementos, hará uso de los que la naturaleza le deparó. Solamente el suicida no defiende su existencia, y esta mujer, no hay duda de que hizo frente, que luchó mientras tuvo alientos, hasta que recibió la lesión mortal.

Comprende que entre la víctima y su agresor ó agresores no habría una lucha greco-romana, pero aquella defendió su honra con la misma desesperación que se defiende la vida.

No admite la posibilidad de que se infirieran tantas heridas sin que en las ropas y en el cuerpo de quienes las causaron quedaran señales.

Todos los días, dijo, practico operaciones quirúrgicas por razón del cargo que desempeño, pues como todos saben, soy cirujano profesional, y á pesar del asco y del horror que me inspira la sangre, de las precauciones que adopto, nunca logro evitar mancharme de sangre la ropa. Aunque la víctima estuviera sujeta por la cabeza y por las piernas y fuese degollada como un carnero, como la carótida es un vaso importante de sangre, al seccionarla sale este líquido dando un latigazo que salta hasta tres metros y en un ligero movimiento alcanza al que practica la operación. Yo, que estoy operando á diario, entiendo que es imposible causar las heridas que aparecieron en Gregoria de Miguel sin mancharse el cuerpo ó las ropas.

Explica el valor especial que en medicina tiene la palabra «imposible», que nunca es afirmación definitiva, porque se dan fenómenos como los de que haya sujetos de cuatro brazos, de ninguno, de dos cabezas, etc.

Habla de determinada función fisiológica en la que el cerebro manda sobre la médula con leyes que es imposible alterar y determinan tiempo que las circunstancias hacen variar; una mujer muerta no favorece mucho estas circunstancias.

Hace algunas observaciones el señor Ugalde, á las que contesta el Sr. Ortiz; se lee la declaración que figura en el folio 62 y dice el citado facultativo que tal documento fué redactado por el señor Guisande, mientras el exponente, con su compañero Sr. Gallo y los demás, trabajaban; demuestra que no incurre en contradicción al juzgar ahora las manchas que se observaron en una toalla procedentes de *pediculus puvis*.

El Sr. Iñiguez dice que hay que juzgar que los médicos que hicieron la autopsia no fueron unos *bolos* y que determinadas apreciaciones, pueden hacerse sin el auxilio del microscopio.

Pregunta el acusador privado si un hombre solo, sujetando á la víctima por la espalda y estando aquella en el suelo pudo herirla. El doctor Iñiguez contesta que un hombre solo, imposible; aunque previamente hubiera recibido la herida de la axila determinando una gran hemorragia que disminuyera la fortaleza de Gregoria.

Se habla extensamente de dactilografía, por haber aparecido en el cuerpo de la Gregoria una señal hecha con un dedo ensangrentado.

El Sr. Ortiz, á preguntas del Sr. Posada, dice que la infortunada Gregoria era de complexión vigorosa. El mismo facultativo asegura que Juan José fué reconocido exterior é interiormente; en el el traje no se notó ni la falta de un botón y en el cuerpo ni un arañazo.

Para realizar aquellos actos se precisaba más de una hora.

Niegan que con una tijera pudieran causarse las heridas.

El Sr. Hinojar asegura que pudo desarrollarse el crimen en lucha pasiva por parte de la víctima, si precedió la herida de la axila é interesó algún vaso importante.

El Sr. Granados solicita que se exhiba á los peritos la tijera que aparece como pieza de convicción.

El Sr. Presidente manifiesta que no está en el paquete de objetos allí presente.

Sr. Granados.—Ya que en esta causa nos ha sido forzoso soportar tantas desgracias y sea una más esta de la desaparición de la tijera, solicito que se le permita al procesado indicar cómo eran esas tijeras.

Accede la presidencia á este ruego y Juan José explica que las tijeras eran pequeñas, de diez centímetros, de puntas vueltas, las utilizaba para marcar el ganado. Dice que los individuos de su familia llevan tijeras similares que pueden pedírselas para comprobar su manifestación.

Los peritos, con dudas por parte de los Sres. Hinojar y Martirena, niegan que utilizando tal instrumento se pudieran causar las heridas que tenía Gregoria.

Se discute acerca de una diligencia que, por encargo del Juzgado, practicó el médico Sr. Jiménez con Juan José en la cárcel. Pide el Sr. Posada que se repita el reconocimiento en el acto por todos los facultativos. Pasan al cuarto de togas Juan José y los peritos y vuelven éstos al poco rato afirmando unánimemente que no pudo el procesado tener ciertas manifestaciones y ser el autor de la profanación.

Contestan los peritos á una pregunta de la presidencia, que caracteriza el fenómeno de la muerte el hecho de que abandonen á un cuerpo humano los parásitos que tuviere; por eso en Gregoria de Miguel no podrían hallarse.

Terminado este informe se suspende la sesión por cinco minutos.

En este lapso de tiempo parecen las tijeras, que estaban en el Juzgado de Instrucción.

Son de nuevo requeridos los facultativos y dicen que con ellas no se pueden producir las heridas que tenía Gregoria.

Las huellas del caballo.

En sesión pública comparecen los peritos D. Gregorio García, profesor veterinario, y D. Hipólito Hernando, herrero de Duruelo.

Este dice que por orden del Juzgado municipal practicó el reconocimiento de dos huellas de caballería que coincidían con las herraduras que llevaba el caballo de Juan José, diligencia que practicó al día siguiente de la muerte de Gregoria; éstas huellas median, una once centímetros por catorce de largo y otra once por doce; que se notaba en el terreno la señal de un clavo desgastado y así estaba en la herradura del caballo. Da el Sr. Hernando amplias explicaciones de la situación de estas huellas y de las demás que se hallaron, poco perceptibles por la maleza que había en el pinar y que se notaba la estancia de una caballería mayor en sitio próximo á donde se encontró el cadáver, que en Duruelo no se acostumbra á herrar las caballerías de las cuatro patas.

D. Gregorio García afirma que tales huellas no pertenecían al caballo de Juan José, pues por él medidas daban diez centímetros de ancho, las herraduras median once y medio y la pisada del caballo de Juan José trece centímetros y siete milímetros.

Y aunque tales huellas se hubieran achicado, porque esta diligencia se practicó bastantes días después que la primera, tenían que haber sido mayores las producidas por la herradura del caballo de Juan José.

Sostienen ambos peritos con energía sus respectivos dictámenes y no llegan á un acuerdo.

Resumen de próxima información.

Nos es imposible dar en el número de hoy ligera síntesis de la prueba testifical, muy interesante para que renunciemos á publicarla.

La insertaremos en el miércoles próximo, así como los informes de las partes.

Hoy anticipamos que han depuesto ante el Tribunal los testigos Gordiano Jiménez Díaz, José Santos Jiménez, Juan Arribas García, Dionisio Gómez Gallego, Jesús de Miguel Ruiz, Arturo García Herrero, Saturio Andrés Gil, Guillermo Vinuesa Garcés, Juan Carazo Alonso, Valentín Pérez, Nicomedes Ureta, Mariano García Albina, Juan Lafuente, Ildefonso Albina, Norberto Escribano Pascual, Julián de Miguel Rubio, Eusebio de Miguel, Bárbara Alonso, Guillermo de Miguel, Juliana Chapero, Pedro Simón, Eduardo Martín Albina, Nicomedes Martín, Mariano Covaleda, Pedro Olalla, Manuel Lucas, Mariano Pascual, Baltasara Ruiz, Valentina Ureta, Mariano Ruiz, Eusebio Lagunas, Emiliano Herrera, Alejandro Antón, Cándido de Pablo, Hilario Jiménez, Emilia Ureta, Francisco Gil, Antonio Escribano, Teodoro Romero, Enriqueta García, Mariano Rey, Francisco Abad, Andrés Medrano, Manuel Mateo, Juana Santamaría, Filomena Andrés, Juan Redondo, Florencio Camarero, Eleuterio García, Eugenio Ucero, José Tejada y Pío de Pedro.

En la prueba documental se han leído los informes del Comandante de la Guardia civil Sr. Cid Rey.

El Sr. Posada justificó, en brillante discurso, las razones que le obligaban á retirar la acusación contra el procesado.

El ministerio Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, así como la acusación privada y la defensa.

Ayer por la tarde informó el Fiscal Sr. Recuenco, y en el día de hoy lo han hecho los Sres. Ugalde y Granados.

El Sr. Presidente D. Pedro Martínez Muñoz ha hecho el resumen de los debates con gran imparcialidad.

A la hora de salir este número al público, no se conoce el veredicto del Jurado.

Ecos y Noticias

El Agente consular de Francia en Valladolid, D. Bernardo Bijou y Labourdette, nos envía un atento B. L. M., en el que nos ruega la inserción del siguiente suelto:

«Por el consulado de Francia en Valladolid se encarece á todos los hijos de súbditos franceses que han residido ó residen en Castilla la Vieja y que tienen la edad reglamentaria de veinte años para realizar su servicio militar en aquella República, la necesidad y urgencia de que se presenten antes del día 30 del actual en el domicilio del cónsul en Valladolid, á fin de que sean inscritos en los cuadros de reclutamiento de la clase de 1911».

De viaje.—Han salido:

Para Madrid, el senador por esta provincia y respetable amigo nuestro D. Ramón Benito Aceña, después de haber pasado en su casa de Valdeavellano la temporada de verano; don Bernardo Lanzón é hija, D. José Oncins Aragón, D. Manuel Gil Ramos, D. Angel de Nicolás y D. Manuel Cámara, que han veraneado, respectivamente, en Herreros y Covaleda, y el ilustrado párroco de Bayubas de Abajo D. Bernabé Merino.

Para Baltanas, D.ª Marina G. Zornoza de Pacheco.

Para Murcia, á donde ha sido trasladado, el ayudante de Obras públicas D. Fernando Abadía.

A Buenos Aires, después de una breve estancia entre su familia, don D. Juan Diez y señora y D. Gregorio Santacruz, que ha pasado en la Aldehuela, su pueblo natal, una temporada.

Han regresado:

De Madrid, el Alcalde de esta capital D. Mariano Vicén y el contador de este Ayuntamiento D. Blas Taracena.

De Aranda de Duero, el magistral de esta Colegiata D. Manuel Requejo.

Nuestros respetables amigos don Abelardo Marroquín, que desempeñaba las funciones de Fiscal en las Palmas, y D. Fermín Garbayo, magistrado en la Audiencia de Logroño, han sido nombrados, respectivamente, presidente de Sala de Valencia y magistrado de la de Coruña.

Boda.—El día 9 del corriente tuvo lugar en Sotillo del Rincón el enlace matrimonial de la señorita Brígida García con el joven D. Miguel García.

Fueron padrinos el profesor de instrucción primaria de dicho pueblo D. León García (en representación de D. Claudio, hermano de la novia, residente en la República Argentina) y D.ª Victoria García, prima del novio. Bendijo la unión el digno párroco de Martialay D. Juan Hernández.

Los invitados á la ceremonia nupcial fueron espléndidamente obsequiados.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación más afectuosa.

A pie y sin dinero.—Con motivo de una apuesta hecha en la Universidad de Oporto, han pasado por esta capital unos jóvenes estudiantes portugueses, D. Lucio Correa y D. Raul Armando Núñes, que se proponen visitar toda la Europa por el poco agradable procedimiento de á pie y sin dinero.

Los intrépidos andarines han recorrido ya Andalucía, y desde Soria han emprendido esta mañana la marcha para Logroño y Navarra con objeto de pasar la frontera.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor se celebrarán el próximo lunes misas de siete á diez de la mañana por el eterno descanso del alma de D. Ruperto Martínez.

El nombre de D. José Canalejas y Méndez, colocado en planchas de hierro á la entrada y á la terminación de nuestra calle principal, ha cubierto el clásico título que se daba á dicha vía desde remotísimos tiempos.

En Soria aún existe la manía de alterar nombres de calles conocidísimos por otros que, aun siendo muy gloriosos, muy respetables ó muy merecedores de la gratitud de los sorianos, serán muy pocas veces pro-

nunciados para designar las vías á que fueron aplicados.

Y esto ocurrirá con nuestro viejo y simpático Collado, que no se le hará desaparecer ni aun con el prestigioso nombre del hoy Presidente del Consejo de Ministros que cubre los antiguos azulejos.

Aun hay más en esta cuestión del cambio de nombre de las vías públicas.

A estas horas no sabemos cómo llamar á la calle que comenzando en la Plaza de Fuentes Cabrejas termina en la de San Pedro.

El Ayuntamiento, hace más de un año, tomó el acuerdo de designarla con el nombre de D. Antonio Pérez de la Mata; pero después del tiempo transcurrido, no solo siguen sin cubrir los azulejos que á su principio y fin dicen *Calle Real*, sino que alguno de los dependientes del municipio hasta llega á indignarse si se le pregunta por tal vía con el nombre nuevo y promete con toda seriedad no dar razón de ella á quien desconozca su situación y le interrogue.

Se nos ha dicho que las placas nuevas están en el municipio.

Y nosotros rogamos al Sr. Alcalde que ordene su colocación ó procure volver el Ayuntamiento sobre tan remoto acuerdo dejando las cosas en su lugar.

Porque la situación actual origina perjuicios á algunos vecinos de la citada calle.

Ha tomado posesión del cargo de aspirante á oficial de primera clase en esta Delegación de Hacienda el señor D. Emilio Cicheri, á quien felicitamos.

La Normal de Maestras.—En un atento B. L. M. que nos envía el Vicepresidente de la Diputación provincial y estimado amigo nuestro, D. Sotero Llorente Lapuerta, nos comunica la grata noticia de que, según carta que acaba de recibir de D. Eusebio García, accediendo dicho señor al ruego que para ello le dirigió la Excma. Diputación, cede el edificio que ocuparon los Padres Eudistas para instalar la Escuela Normal de Maestras durante el presente año.

El proceder de D. Eusebio García es de los que por sí mismos se encomian y nosotros no dudamos en tributar á dicho señor los elogios que merece por su desprendimiento en provecho de Soria y de la enseñanza.

A los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda les han sido reclamadas por la superioridad las correspondientes actas de nacimiento ó fes de bautismo.

Parece que el actual Ministro se propone jubilar á los empleados de su departamento que hayan cumplido la edad reglamentaria.

A la avanzada edad de 78 años ha fallecido esta mañana, después de haber recibido los auxilios espirituales, la respetable señora doña Benita Vela San Juan, esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Alvaro.

Reciba toda la familia y en particular su afligido esposo el testimonio de nuestro sentimiento.

Ha regresado de su magnífica posesión de la Vid nuestro particular amigo D. Román Carnicero.

En Castilruiz fueron unidos el miércoles por los lazos matrimoniales la bella señorita Segunda Villar Tutor, hermana del párroco de aquella localidad, con el jóven D. Anselmo Hernández Sanz, hijo del rico propietario D. Anastasio Hernández.

Los nuevos esposos han salido para Zaragoza.

Les deseamos un feliz viaje y una eterna luna de miel.

Ayer por la tarde fué el Juzgado de Instrucción de esta capital al inmediato Barrio de las Casas con objeto de practicar diligencias para determinar los hechos ocurridos en aquel pueblo hace unos días, de los cuales resultó con heridas en una mano el niño Abdón Hernández.

Según nuestros informes, lo sucedido fué que el referido niño encontró por Valonsadero una espoleta de las granadas disparadas en los pasados ejercicios de tiro y jugando con ella tuvo la desgracia de que explotase.

Abdón Hernández se hallaba hoy por las calles de la ciudad y su estado no ofrece gravedad, aunque la lesión le ha hecho perder uno ó dos dedos.

Lamentamos el percance.

Según manifiesta en esta redacción D. Manuel Zamora Cuesta, se ha ausentado de la casa paterna un hijo suyo de las señas siguientes:

Nombre, Felipe Zamora Sanz, de 17 años, cara y nariz largas, ojos azules, estatura un metro 600 milímetros, es un poco garroso y va indocumentado.

El que sepa su paradero puede manifestarlo á su padre, que reside en Suellacabras.

Ayer pasó en un soberbio automóvil Panhard con dirección á Madrid, el Sr. Duque de Arión.

Cocina Económica.—La Junta directiva de la misma, conforme al capítulo tercero, artículo cuarto del Reglamento, convoca á Junta general, que tendrá lugar mañana domingo á las siete de la tarde en los locales donde está instalada, siendo indispensable para tomar acuerdos la asistencia de la mayoría de los suscritores que residan en la capital; por lo cual, así como por el interés que todos debemos tener por la obra que tantos bienes reporta á nuestras clases proletarias, se ruega, por las circunstancias especiales, la asistencia de todos los que crean procedente alguna reforma que redunde en provecho de los fines de la institución.

Los nuevos señores socios que quieran aumentar sus cuotas ó las personas que deseen figurar en las listas de suscriptores pueden comunicarlo al señor Tesorero de la Junta D. Epifanio Ridruejo.

Llegan hasta nosotros numerosas adhesiones y felicitaciones por la campaña que nuestro querido compañero señor las Heras viene haciendo bajo el título de *Por los labradores*.

Hoy no podemos insertar ninguna de las adhesiones porque reclaman el espacio otros originales; pero consignamos gustosos nuestro agradecimiento en nombre del señor las Heras á cuantos aplauden su actitud.

La mayor satisfacción nuestra la encontramos cuando las campañas emprendidas producen el resultado beneficioso á que con ellas aspiramos; pero mientras tanto esto ocurre, tenemos un legítimo orgullo al ver aprobado nuestro trabajo por hombres de conciencia y de buena voluntad.

Al capitán de la Guardia civil don Galo Manso de las Heras, que venía prestando servicio desde hace muchos años en esta Comandancia, le ha sido concedido el retiro.

El operario tornero de la estación del ferrocarril Gregorio Grima Logroño, que se hallaba trabajando con la máquina de taladrar á mano, tuvo la desgracia de que la manivela de dicho aparato le cogiera el brazo derecho causándole heridas de alguna importancia que le fueron curadas de primera intención por el facultativo de la Compañía D. Fernando Hinojar.

La vecina de Almarza Micaela Vacas del Campo ha sido detenida por hurto de dos pollos y convicta y confesa se halla á disposición del Juzgado municipal.

Las aves hurtadas pertenecían á D.ª Maravillas Mirón, que hizo la correspondiente denuncia á la Guardia civil.

Segundo Palomar Sanz, obrero electricista al servicio de la Eléctrica del Valle, sufrió varias lesiones producidas por corriente eléctrica al estar examinando los cortacircuitos de la línea que conduce el fluído á Villar del Ala.

El facultativo de Sotillo del Rincón D. Joaquín Jiménez practicó la primera cura y después el herido fué trasladado al Hospital de esta ciudad, donde se encuentra ocupando cama.

Luz en «Las Casas».—El jueves recibimos una atenta invitación suscrita por el Sr. D. Antonio Royo, hijo político de la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de la Vilueña y Representante de la Eléctrica de Soria de que es propietaria dicha señora.

En dicha invitación se nos hacía saber que aquel día se practicarían las pruebas del alumbrado eléctrico particular en el inmediato barrio de Las Casas y se nos rogaba la asistencia.

Correspondiendo á tanta atención, uno de nuestros redactores pasó al arrabal soriano, donde fué recibido con exquisita amabilidad por el señor Royo, que auxiliado por el simpático Julián Lumbreras, le enseñó el transformador, colocado en la calle principal y construido de fábrica.

Con el Sr. Royo se hallaban el tenedor de libros de la casa D. Enrique Castañeda, algunos vecinos de Las Casas y entre ellos su respetable párroco D. Cándido Rodrigo y el hermano de éste D. Sacerdote.

El inteligente obrero Lumbreras nos explicó cumplidamente el funcionamiento del transformador, que es de capacidad susceptible para un quíntuplo del número de lámparas hoy contratadas por el vecindario.

Entre éste es muy grande el regocijo que tal mejora ha causado, y mayor lo ha de ser cuando por este Ayuntamiento se ponga el alumbrado público.

Tenemos entendido que no se hará esperar el día en que luzcan focos eléctricos en las calles de Las Casas.

La empresa «Eléctrica de Soria» ha demostrado su actividad dando fluído á los tres días de haber recibido el permiso correspondiente del Ministerio de Fomento.

En los domicilios de D. Florentino Gonzalo y del párroco D. Cándido Rodrigo fuimos obsequiados con pastas y licores.

En este último pudimos ver que la luz es intensa y allí se hicieron votos por la prosperidad de Las Casas y de la «Eléctrica de Soria.»

El Sr. Rodrigo leyó una carta que le había enviado el Administrador general de la Sra. Marquesa de la Vilueña D. Domingo Royo, en la que felicitaba á Las Casas y se felicitaba á sí mismo por haber logrado inaugurar en fecha tan memorable para un aragonés como la de la de la Virgen del Pilar, el alumbrado particular del Barrio.

A las nueve y media de la noche salimos hacia Soria en el coche que tenían los empleados de la casa Eléctrica de Soria.

Hacemos constar aquí nuestro agradecimiento tanto á la empresa eléctrica como á los vecinos de Las Casas que nos prodigaron inmerecidas atenciones.

Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de La Perera, D. Pedro Pascual Macarrón.

—Han tomado posesión: de la escuela de Peñalcázar, D. Dámaso Pacheco; de Arcos (niñas), doña Vicenta Sebastián; de Cabanillas, D. Crescencio Ayuso; de Bocigas, D. Julián Pascual; de Villanueva de Gormaz, D. Daniel Ranz Lafuente; de Villaciervos, D. Fidel Ruiz; de Recuerda (sustitución), D. Daniel Alcázar; de Almarail (ídem), D. José Ramos; y los propietarios: de Cabrejas del Pinar, D. Luis Martínez y D. Isidoro Herranz, de Zayuelas.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SORIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA, los días 22 y 23 del actual mes de Octubre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino por aumento de fuerza funcional.

Para la curación de la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, recetan los médicos del DINAMOGENO Sáiz de Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO MEDEM.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS
CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 14 (11 MAÑANA).

DE POLÍTICA

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Sr. Barroso sobre elecciones municipales y también han tratado de política general.

Se cree que hoy entregará el señor Canalejas la contestación á la exposición que le dirigió el Sr. Azcárate en nombre del partido republicano-socialista sobre levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales.

DE MELILLA

Se ha celebrado una conferencia entre los generales Luque, Santaló, Aldave y Larrea y se cree que habrá versado sobre próximas operaciones en el campo moro.

—Ha llegado á Melilla el teniente coronel Méndez Vigo para visitar á su hijo que se encuentra herido en el Hospital de aquella plaza. La escena que se desarrolló entre ambos fué conmovedora.

—Se tienen noticias de que los moros se halian desconcertados con las bajas que han sufrido y por la táctica empleada por nuestras tropas para combatirlos. Muéstranse indecisos para adoptar ningún plan.

FIESTAS DEL CENTENARIO

En Santander verificádose con gran solemnidad las fiestas para celebrar el centenario de Jovellanos. El párroco del pueblo Sobremazas, dijo la misa bendiciendo á los fieles. Se procedió después al descubrimiento de la lápida conmemorativa en la casa en que nació el eminente escritor, celebrándose luego un banquete.

MANIFESTACIÓN

En Barcelona celebróse ayer una manifestación para depositar coronas sobre la tumba de Ferrer. Asistieron pocas personas y entre ellas figuraba la comisión que fué de Valencia, portadora de una corona que envió un hermano de Ferrer que está en presidio.

TROPAS Á MELILLA

Se tienen noticias de Córdoba anunciando el paso del tren que conduce la primera Compañía de Administración militar destinada á Melilla. En la estación saludaron á los soldados comisiones de los cuerpos y autoridades.

Las Juntas de Damas de dicha capital andaluza han visitado á los enfermos y heridos que se encuentran en el hospital, procedentes de Melilla, repartiendo entre ellos socorros. Dichas damas han sido felicitadísimas por tan laudatoria labor de caridad.

ANUNCIOS

El mejor, más digestivo y aromático es el café tostado

LA GOLONDRINA

Unico depósito para Soria y su provincia, en el Almacén de coloniales de D. Pedro Llorente.

Madrid. GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.

HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALEFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO.
ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.
HOSPEDAJE DESDE 8 PTAS. EN ADELANTE.

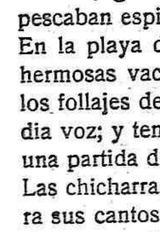

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

AVISO

Se arrienda un molino harinero moderno y de muy buenas condiciones en término de Molinos de Duero. Pueden informarse en casa de D. Sixto Morales (Soria), y en Molinos de Duero, en casa de D. Aureliano Pérez.—3

BICICLETA.—Se vende una en inmejorables condiciones, marca Durcorpp. En la Administración de este periódico informarán.

SE VENDE.—Un molino derruido, distante dos kilometros del pueblo de Fuentepinilla; dispone de un excelente salto y abundancia de agua.

Para tratar con D. Maximino García, de Abejar, quien admite proposiciones hasta fin del actual mes. 3-5-p.

La Moderna

COLLADO—16—SORIA

El corsé recto.

No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital, Collado, 16, á cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio.

Corsés desde 3 pesetas hasta 50. Especialidad en los de levita.

SUBARRIENDO.—Se arriendan los pastos en el monte de las Cuevas para 500 cabras desde el dia 10 de Noviembre hasta el 25 de Abril.

Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde.

Cuevas de Soria 9 de Octubre de 1911. 1-4.

Basilio Jiménez Benito

MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

RAYOS X y ELECTROTERAPIA

COCHES DE LUJO

MAGNIFICA OCASION

Están de venta en condiciones ventajosas:

Un coche *Landeau*.

Un coche *Familiar* muy elegante, semi nuevo. Ambos en perfecto estado.

Dirigirse á D. Fermín Calleja Maculet, Fitero (Navarra). 2-8.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA DE

Electricidad médica.

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
ASISTENCIA A PARTOS

Consulta diaria de 11 á 1. Plaza Mayor, 9, 3.º—Soria.

ANUNCIO.—Se arriendan dos heredades y un huerto en término de esta Ciudad, este último sito en las orillas del Duero.

En la administración del periódico darán razón. 2-5.

BERLINA.—Se vende una seminueva, con aparejos ó sin ellos.

Para informes en esta administración ó don Francisco Gutiérrez, médico en Cabrejas del Pinar.

FOTOGRAFÍA

AURELIO RIOJA

PLAZA DE AGUIRRE, 1.-ESQUINA AL COLLADO

Ampliaciones.—Retratos de todas clases.

TIENDA.—Se alquila una en la Plaza Mayor, número 9. Informes en el piso primero.

CARNEROS se desean vender 2.000 cabezas en el pueblo de Abejar.

Para más detalles dirigirse á dicho pueblo.

Asociación Provincial del Secretariado Soriano.

PARTIDO DE BURGO DE OSMA

Para tratar de distintos asuntos beneficiosos para la clase y hacer efectivas las cuotas de todos los que ingresaron en la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento, se convoca á los compañeros de este partido á una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, el viernes 20 del actual á las tres de la tarde.

Burgo de Osma 10 de Octubre de 1911.—El Presidente de la Junta de Partido.—*Constantino Lucas.*

ALMENAR

Por destitución del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de sacristán-organista de la parroquia de San Pedro Apóstol de esta villa.

Los que se crean adornados de las circunstancias y requisitos necesarios para el desempeño del susodicho cargo, presentarán sus solicitudes al Ayuntamiento, en el plazo de quince días.

Almenar 4 Octubre de 1911.—El Alcalde, Emilio Villoria.

ALMAZUL

Se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo dotada con el haber anual de doscientas medias fanegas de trigo puro que percibirá el agraciado en la recolección de cereales, más lo que produzca el herraje de 140 caballerías, 40 pesetas para pago de renta de casa y quedando exento de todas las cargas vecinales.

Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía hasta el día 30 del mes corriente.

Almazul 9 Octubre 1911.—El Alcalde, Félix Romero.

MAZATERON

Creada por este pueblo y el de Miñana, que dista un kilómetro de buen camino de la matriz, la plaza de veterinaria, se anuncia vacante para su provisión en el término de quince días con la dotación anual de 225 medias fanegas de trigo puro, cobradas por el Profesor á la recolección de cereales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía en el plazo señalado.

Mazaterón 10 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Benito Blasco.

APRENDIZ de herrero se necesita uno de 17 á 20 años en el taller de herrería de Santiago Bujarrabal, en esta ciudad. 1-4-p.

VENTA de una casa en la calle de Numancia, número 57. Para más detalles dirigirse á esta administración.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1911.

LA DELICIA
CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.

Se vende herramienta de Confitería y máquina de almendra y chocolate.

Collado. 29. Soria.

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico Oculista **D. Emilio Alvarado.**

Lámpara A E G

La más renombrada
La más duradera
La más económica

Construída por la Compañía Eléctrica más importante del mundo.

Por su sólido filamento, y su consumo mínimo garantizado no igualada por ninguna otra marca.

ES EN FIN LA LÁMPARA QUE REPRESENTA HOY LA ÚLTIMA PERFECCIÓN

DE VENTA: En todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

ofrecían bajo densa sombra acolchonada hojarasca, donde extendimos las ruadas. En el fondo del profundo remanso que estaba á nuestros piés, se veían hasta los más pequeños guijarros y juguteaban sardinas plateadas. Abajo, sobre las piedras que no cubrían las corrientes, garzones azules y garcitas blancas pescaban espiando ó se peinaban el plumaje. En la playa de enfrente rumiaban acostadas hermosas vacas; guacamayas escondidas en los follajes de los cachimbos charlaban á media voz; y tendida en las ramas altas dormía una partida de monos en perezoso abandono. Las chicharras hacían resonar por donde quiera sus cantos monótonos. Alguna ardilla curiosa asomaba por entre el cañaveral y desaparecía velozmente.

Hacia el interior de la selva oíamos de rato en rato el trino melancólico de las chilacoas.

—Cuelga tus zamarros lejos de aquí, dije á Emigdio, porque si no, saldremos del baño con dolor de cabeza.

Rióse él de buena gana, observándome al colocarlos en la orqueta de un árbol distante.

—¿Quieres que todo huela á rosas? El hombre debe de oler á chivo.

—Seguramente, y en prueba de lo que crees, llevas en tus zamarros todo el almizcle de una cabrera.

Durante nuestro baño, sea que la noche y la orilla de un hermoso río disponga el ánimo á hacer confidencias, sea que yo me diese trazas para que mi amigo me las hiciera, confesóme que después de haber guardado por algún tiempo como reliquia el recuerdo de Micaelina, se había enamorado locamente de una preciosa *ñapanguita*, debilidad que procuraba esconder á la malicia de don Ignacio, pues que éste había de pretender desbaratarle todo, porque la muchacha no era señora; y en fin de fines raciocinó así:

—Como si pudiera convenirme á mí el casarme cou una señora para que resultara de todo que tuviera que servirle yo á ella en vez de ser servido! Y por más caballero que yo sea, ¿qué diablos iba á hacer con una mujer de esa laya? Pero si conocieras á Zoila.... ¡Hombre! no te pondero; hasta le harías versos... ¡Qué versos! se te volvería la boca agua; sus ojos son capaces de hacer ver á un ciego; tiene la risa más linda, los pies más lindos, y una cintura que...

Poco á poco, te interrumpí; ¿es decir que estás tan frenéticamente enamorado que te echarás á ahogar si no te casas con ella.

—Me caso aunque me lleve la trampa!

—¿Con una mujer del pueblo? ¿Sin consentimiento de tu padre?... Ya se ve: tú eres

Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida

Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE *ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21*

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,,

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenida cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de losproductos que elabora.

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.° 15
Barcelona: calle de Bailén, núm. 2.
Bilbao: calle Arbieto, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.

SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT

Sulfato de potasa, 90 y 96 %.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90 %.—Poliasal potásica, 20 y 30 %.—Kainita, 12,4 %

OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS

ESCORIAS THOMAS

75 % molienda fina, 80 % soluble al citrato.

MARCA ESTRELLA

Compañía bordelesa de productos químicos

SUPERFOSFATOS DE CAL — SUPERFOSFATOS DOBLES

SULFATO DE AMONIACO — NITRATO DE SOSA
CIANAMIDA DE CAL — NITRATO DE CAL Nitragina del Dr. Kühn.

Usines Schloesing fréres y C.ª-Marsella

AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGÁMICAS DE LA VIÑA, PATATA, CACAHUETE, ETC.

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

PARADOR

DE

Domingo las Heras (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, y Claustrilla, 4.

Depósito de vinos, aguardientes y Licores Plaza de la Leña, 4.

Servicio Internacional de Pasajes

VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4 íd. íd.—A Santiago de Cuba 2 íd. íd.—A NewYork 1 íd. íd.—A México 2 íd. íd.

SERVICIO COMBINADO.—VIAS.—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.—A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.—A Chile 2 íd. íd.—De Soria á París y Cherburgo ó Avre, Boulogne, Sur Iber, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.

Salidas de Soria cada tres días. Por esas vías va el pasajero á New-York en siete días desde Soria, en diez ú once días á Habana y en catorce días á Veracruz.

Billetes combinados á precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida.

Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse á D. ENRIQUE G. NOGUEROL, *Pérez de la Mata, (ates Real) 3.-2.°*

MIRANDA, SASTRE

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos.

Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.

Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).

Se necesitan representantes

LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego

Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla, se ha trasladado al *Collado, 70,* donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Para invernar en Alicante

y en punto que reune las mejores condiciones para invernar, cercano á la capital, se vende por veintidos mil pesetas una buena y espaciosa casa de recreo, que puede serlo también de utilidad, de construcción reciente y extenso huerto con más de cien variados frutales. Informará en aquella capital J. Serret, San Fernando, 45.

OBRAS NUEVAS

La Juventud de Aurelio Zaldivar, por A. Hernández Catá.

Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.

La Piara.—Joaquín Belda.

Pastorales.—Juan R. Jiménez.

Las águilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.

La Alcaldesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.

El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.

La Hostería de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

DE VENTA:

Librería de F. las Heras, Collado, núm. 54. Soria.

Gramófonos

con y sin bocina, discos de todas clases y precios, al contado y á plazos.

Preparación para hacer poner á las gallinas, las preserva de las enfermedades.

Se necesitan agentes. Informes: Felipe García, Plaza Mayor, 20, Almazán.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad

Una cura inofensiva llamada Poro Coza, ha sido inventada en facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA

Todas aquellas personas que tengan un miembro en la familia entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street. Londres Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street. Londres

Depósitos En Soria. Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Collado, 18

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

J. Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas, 5 pesetas.

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica de día y de noche, valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo, que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial, y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo con una simple carta postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal», Madrid.

Diccionario popular de la lengua española.

EDICION MINERVA, DE BOLSILLO

Contiene igual número de artículos que el de la Real Academia; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces anticuadas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.

El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.

VÉNDESE EN LA

Administración de este periódico al precio de TRES PESETAS ejemplar.

Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial.

Un tomo en 4.° de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

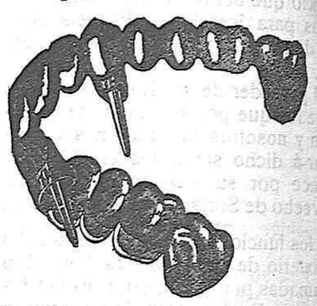

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA

El Asperón

Nuevo producto químico-minera para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á **10 cts. bloque de medio kilo.**—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA

TONICO-GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las *enfermedades secretas.*

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas Cajita

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilado sencillo.

Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Saínz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** *Numancia, 8 y 10. SORIA*

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates

DE LOS SENORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: **Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 íd. á 1'50.—Idem de 400 íd. á 2'00**

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA

hombre de barbas, y debes de saber lo que haces. ¿Y Carlos tiene noticia de todo?

—¡No faltaba otra cosa! ¡Dios me libre! Si en Buga lo tienen en las palmas de las manos y á boca qué quieres. La fortuna es que Zoila vive en San Pedro y no va á Buga sino cada marras.

—Pero á mí si me la mostrarías.

—A tí es otra cosa; el día que quieras te llevo.

A tas tres de la tarde me separé de Emigdio, disculpándome de mil maneras para no comer con él, y las cuatro serían cuando llegué á casa.

XX

Mi madre y Emma salieron al corredor á recibirme.

Mi padre había montado para ir á visitar los trabajos.

A poco rato se me llamó al comedor, y no tardé en acudir, porque allí esperaba encontrar á María, pero me engañé; y como le preguntase á mi madre por ella, me respondió:

—Como esos señores vienen mañana, las muchachas están afanadas porque queden muy bien hechos algunos dulces; creo que han acabado ya y que vendrán ahora.

—Nada, nada; los bogotanos les tienen miedo al sol y á los toros bravos; por eso los muchachos se echan á perder en los colegios de allá. No me dejará mentir ese niño bonito hijo de Don Chomo; á las siete de la mañana lo he encontrado de camino aforrado con un pañuelo, de modo que no se le veía sino un ojo, y con paraguas. Usted, por lo que veo, siquiera no usa esas cosas.

En este momento gritaba el vaquero, que con la marca candente empuñada iba aplicándosela en la paleta á varios toros tendidos y maniatados en el corral: «Otro... otro»... A cada uno de esos gritos seguía un berrido, y hacia don Ignacio con su cortaplumas una muesquecilla más en una varita de guásimo que le servía de foete.

Como al levantarse las reses podía haber algunos lances peligrosos, don Ignacio, después de haber recibido mi despedida, se puso en salvo entrando á una corraleja vecina.

El sitio escogido por Emigdio en el río era el más adecuado para disfrutar del baño que las aguas del Amaime ofrecen en el verano, especialmente á la hora en que llegamos á su orilla. Guabos churimos, sobre cuyas flores revoloteaban millares de esmeraldas (1), nos

(1) Insecto así llamado por el color de sus alas.